



INCLUSIÓN LABORAL Y EDUCATIVA TRAVESTI - TRANS EN SANTIAGO DEL ESTERO (2013-2019): ESTRATEGIAS COLECTIVAS EN CONTEXTOS ADVERSOS

Eugenia Bravo

eugeniabravo11@gmail.com

Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

ORCID: 0000-0003-2452-7168

Resumen

El presente artículo analiza las estrategias de acción colectiva desarrolladas por Diversidad Valiente Santiagueña entre 2013 y 2019 para posicionar la demanda de acceso al empleo formal del colectivo travesti - trans en un contexto atravesado por desigualdades estructurales y resistencias institucionales. Se focaliza en dos ejes principales: la creación de oficinas de diversidad dentro del Estado provincial y las gestiones para facilitar la terminalidad educativa de personas travesti - trans a través del programa Hacemos Futuro, entendido como herramienta para mejorar su empleabilidad. A través de entrevistas en profundidad se reconstruye la manera en que las integrantes de la organización no solo visibilizan sus demandas, sino que elaboran dispositivos de acompañamiento y sensibilización que permiten poner en tensión las resistencias institucionales. El análisis muestra cómo DIVAS logró articular con actores estatales para disputar la implementación de políticas públicas en el territorio, generando condiciones concretas para la inclusión laboral del colectivo en la administración pública. Sin embargo, también se evidencian los límites de estas iniciativas, cuya continuidad dependió de voluntades políticas individuales y no de políticas públicas sostenidas. Estas experiencias, desarrolladas en un escenario provincial marcado por la desigualdad, permiten reflexionar sobre las formas situadas en que las organizaciones LGBTIQ+ disputan derechos y promueven alternativas de inclusión desde los márgenes del Estado. De este modo, el artículo contribuye a los debates sobre movimientos sociales, desigualdad y estrategias de resistencia en contextos de exclusión persistente.

Palabras clave: Movimientos sociales, Activismo, Diversidad sexual, Políticas públicas, Desigualdad.

INCLUSÃO LABORAL E EDUCACIONAL TRAVESTI-TRANS EM SANTIAGO DEL ESTERO (2013–2019): ESTRATÉGIAS COLETIVAS EM CONTEXTOS ADVERSOS

Resumo

O presente artigo analisa as estratégias de ação coletiva desenvolvidas pela Diversidad Valiente Santiagueña entre 2013 e 2019 para posicionar a demanda de acesso ao emprego formal do coletivo travesti-trans em um contexto atravessado por desigualdades estruturais e resistências institucionais. O foco recai sobre dois eixos principais: a criação de secretarias de diversidade no âmbito do Estado provincial e as articulações para facilitar a conclusão da escolaridade de pessoas travesti-trans por meio do programa Hacemos Futuro, entendido como uma ferramenta para melhorar sua empregabilidade. Por meio de entrevistas em profundidade, reconstrói-se a forma como as integrantes da organização não apenas tornam visíveis suas demandas, mas também elaboram dispositivos de acompanhamento e sensibilização que permitem tensionar as resistências institucionais. A análise mostra como a DIVAS conseguiu articular-se com atores estatais para disputar a implementação de políticas públicas no território, gerando condições concretas para a inclusão laboral do coletivo na administração pública. Entretanto, também se evidenciam os limites dessas iniciativas, cuja continuidade dependeu de vontades políticas individuais e não de políticas públicas sustentadas. Essas experiências, desenvolvidas em um cenário provincial marcado pela desigualdade, permitem refletir sobre as formas situadas pelas quais organizações LGBTIQ+ disputam direitos e promovem alternativas de inclusão a partir das margens do Estado. Dessa forma, o artigo contribui para os debates sobre movimentos sociais, desigualdade e estratégias de resistência em contextos de exclusão persistente.

Palavras-chave: movimentos sociais, ativismo, diversidade sexual, políticas públicas, desigualdade.

TRAVESTI AND TRANS INCLUSION IN EMPLOYMENT AND EDUCATION IN SANTIAGO DEL ESTERO (2013–2019): COLLECTIVE STRATEGIES IN ADVERSE CONTEXTS

Abstract

This article analyzes the collective action strategies developed by Diversidad Valiente Santiagueña between 2013 and 2019 to position the demand for access to formal employment of the travesti - trans collective in a context marked by structural inequalities and institutional resistance. It focuses on two main axes: the creation of diversity offices within the provincial state and the efforts to facilitate the educational completion of travesti - trans people through the program Hacemos Futuro, understood as a tool to improve their employability. Through in-depth interviews, we reconstruct the way in which the members of the organization not only make their demands visible, but also develop support and awareness-raising mechanisms that allow them to put institutional resistance under tension. The analysis shows how DIVAS was able to articulate with state actors to dispute the implementation of public policies in the territory, generating concrete conditions for the labor inclusion of the group in the public administration. However, the limits of these initiatives, whose continuity depended on individual political will and not on sustained public policies, are also evident. These

experiences, developed in a provincial scenario marked by inequality, allow us to reflect on the situated ways in which LGBTIQ+ organizations dispute rights and promote alternatives for inclusion from the margins of the State. In this way, the article contributes to the debates on social movements, inequality and resistance strategies in contexts of persistent exclusion.

Keywords: Social movements, Activism, Sexual diversity, Public policies, Inequality.

Recibido: 9 de mayo de 2025.

Aceptado: 9 de julio de 2025.

Introducción

Tras la sanción de la Ley de Identidad de Género en Argentina (2012) comenzó a tomar forma una demanda de inclusión como condición para el ejercicio efectivo de la ciudadanía (Azarian, 2025). En ausencia de políticas públicas específicas a nivel nacional, distintas organizaciones del colectivo LGBTIQ+ desarrollaron estrategias locales para enfrentar la histórica exclusión estructural del mercado de trabajo. Estas iniciativas buscaron generar condiciones para la inclusión laboral a través de acciones de visibilización, articulación con actores estatales y también mediante la promoción de la reinserción educativa de personas travesti – trans (TT), como un modo de ampliar sus oportunidades laborales.

Un hito en este proceso fue la sanción de la Ley Diana Sacayán en 2015 en la provincia de Buenos Aires, primera ley de cupo laboral travesti – trans del país, que se convirtió en una referencia para otros territorios. Estas experiencias evidencian cómo, en ausencia de una normativa nacional, los activismos TT desplegaron estrategias locales de articulación política para incidir en la agenda de gobierno, muchas veces en alianza con sindicatos, cooperativas, movimientos feministas y organismos de derechos humanos, en un contexto de precariedad extrema y generalizada que profundizaba la exclusión del colectivo (Azarian, 2021). Sin embargo, estas experiencias registraron avances dispares según los contextos, y en territorios como Santiago del Estero, enfrentaron mayores obstáculos debido a resistencias institucionales y desigualdades estructurales.

En este sentido, resulta fundamental analizar cómo las organizaciones de la diversidad sexual disputaron sentidos, construyeron agendas y abrieron caminos hacia la inclusión en contextos donde la ciudadanía plena era una promesa lejana. El presente artículo¹ se propone analizar las estrategias de acción colectiva desarrolladas por Diversidad Valiente Santiagueña (DIVAS) entre 2013-2019 para posicionar la demanda de acceso al empleo formal del colectivo LGBTIQ+ en la agenda de gobierno de Santiago del Estero. El abordaje contempla tanto sus intervenciones en el plano institucional como las iniciativas orientadas a promover la

¹ Este artículo retoma parte de los resultados obtenidos en el marco de la investigación de tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, que abordó el proceso de organización política de Diversidad Valiente Santiagueña entre 2003 y 2019. La investigación cuenta con el financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.

reinserción educativa de feminidades travestis – trans (TT)², entendidas como una herramienta para ampliar sus derechos y su participación en el mundo del trabajo.

DIVAS es una organización surgida en 2006 presidida por una feminidad travesti – trans que trabajó para alcanzar la protección por los derechos LGBTIQ+. Fue la primera organización del colectivo en solicitar la personería jurídica al momento de su creación, la que finalmente fue otorgada cinco años después de su petición, luego de trabas y retrasos administrativos.

En sus inicios, DIVAS en articulación con Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) filial Santiago del Estero, impulsó la modificación del Código de Faltas de la provincia durante el periodo 2006-2008, época en que se llevó a cabo el debate por la reforma del mismo. Esta demanda fue acompañada por acciones como la presencia en las sesiones de debate, cabildeo, visibilización en los medios de comunicación y la primera marcha del orgullo LGBTIQ+.

Desde el 2010, las alianzas estratégicas con actores clave que se desempeñaban en organismos provinciales facilitaron que estas reivindicaciones comenzaran a ser incluidas en la agenda de gobierno (Tamayo Sáez, 1997; Subirats, 1994). A lo largo de los años, DIVAS se posicionó como una de las organizaciones más importantes en la provincia, al articular sus demandas en el plano local con las iniciativas que se llevaban a cabo a nivel nacional. En este contexto, participó activamente en la promoción del derecho al matrimonio igualitario y de la Ley de Identidad de Género, contribuyendo a su incorporación en la agenda pública a través de diversas estrategias de visibilización como la distribución de panfletos, recolección de firmas, talleres, marchas, concentraciones, entre otros.

A partir de estas vinculaciones, DIVAS transitó por diferentes etapas: pasando por la lucha por la descriminalización de sus identidades con las demandas por la modificación del Código de Faltas; el reclamo por el reconocimiento social y político, logrando la personería jurídica y participando activamente en las campañas por las leyes que amplían sus derechos.

Finalmente, entre 2013 y 2019 DIVAS orientó sus acciones al mejoramiento de las condiciones de vida del colectivo LGBTIQ+, con especial énfasis en las TT. Durante este período, la organización promovió en 2013 la creación de oficinas municipales de diversidad sexual, entendidas como un espacio de atención y también de inclusión laboral para integrantes del colectivo. Asimismo, se impulsó en 2018 gestiones para garantizar la terminalidad educativa para TT, históricamente expulsadas del sistema educativo, con el fin de fortalecer las condiciones de acceso al mundo laboral. El análisis de estas experiencias permite dar cuenta del rol de las organizaciones de la diversidad sexual como espacios de sociabilidad, elaboración de demandas y construcción de estrategias de acceso a derechos básicos como el empleo, en contextos provinciales marcados por desigualdades estructurales.

Desde un enfoque que articula los estudios sobre movimientos sociales con las discusiones en torno a la desigualdad y el acceso a derechos, este trabajo se centra en los modos en que las organizaciones de la diversidad sexual construyen estrategias para incidir en la agenda de gobierno en contextos provinciales atravesados por resistencias institucionales. En particular, el artículo busca responder: ¿qué repertorios de acción colectiva desplegó DIVAS para

² Utilizo la expresión feminidades travesti-trans (TT) como categoría analítica para referirme a personas que se autoperciben como travestis, trans, mujeres trans, chicas trans, transexuales, transgéneros, entre otras identificaciones. Esta categoría busca reconocer la pluralidad de formas de autoperibirse dentro del colectivo TT, atendiendo a los modos en que estas feminidades se construyen en contextos específicos.

promover la inclusión laboral de personas travestis y trans en Santiago del Estero?, ¿cómo logró articular demandas en el plano institucional?, ¿qué tipo de vínculos estableció con el Estado en ausencia de políticas públicas nacionales? Estas preguntas se abordan desde una perspectiva situada que considera tanto los condicionamientos estructurales como las oportunidades políticas que habilitaron la acción colectiva. El artículo busca aportar a los estudios sobre inclusión laboral trans, mostrando cómo se configuran procesos organizativos en contextos históricamente adversos, y en diálogo con la literatura sobre los vínculos entre movimientos sociales y el Estado.

En este marco, el presente estudio se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo para comprender prácticas situadas en contextos sociales específicos, así como los significados y trayectorias que las sustentan. El trabajo de campo³ se llevó a cabo entre 2022 y 2024, a través de entrevistas en profundidad a integrantes de la organización y observación participante⁴ mediante la asistencia a las actividades organizadas en “La Casa de la Diversidad” sede de las organizaciones DIVAS y ATTTA. Estas instancias incluyeron talleres de formación política, de cuidado de la salud integral, de identidad de género, entre otros, así como eventos culturales de visibilización y sensibilización sobre los derechos LGBTIQ+.

Las entrevistadas fueron seleccionadas por su rol protagónico en la historia reciente de las organizaciones, ya sea como fundadoras, líderes o como una informante clave que fue funcionaria y se vinculó con DIVAS y ATTTA durante el periodo estudiado. Este criterio permitió reconstruir las continuidades y rupturas en la trayectoria de la organización, así como sus articulaciones para alcanzar la inserción laboral y educativa.

Los perfiles de las entrevistadas son los siguientes:

- Luisa (entrevistada en septiembre de 2023): militante trans histórica, fundadora de ATTTA en 2004, fue su presidenta hasta 2016. También fundó y presidió DIVAS (2006–2015), es investigadora asociada al INDES/UNSE. Ocupó un cargo en el INADI desde 2010 hasta 2023 y desde esa fecha ingresó por cupo laboral trans en un organismo estatal nacional. Fue la primera referente del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita en Santiago del Estero en 2013.
- Rosa (entrevistada en septiembre de 2024): Fue una informante clave cisgénero, directora de la Dirección de Género de la provincia (2010–2016) y docente-investigadora (INDES/UNSE).

³ Este artículo se inscribe en una línea de investigación iniciada durante mi tesis de grado, en la que se llevó a cabo una primera etapa de trabajo de campo entre 2014 y 2018. Esa experiencia incluyó una inmersión etnográfica en la sede compartida por DIVAS y ATTTA. A partir de allí, la tesis de maestría retomó y profundizó una de las aristas surgidas en esa investigación inicial. Aunque los materiales producidos en la etapa 2014–2018 no son directamente retomados en este artículo, el conocimiento construido en ese proceso nutre y orienta la interpretación de los datos más recientes.

⁴ Las observaciones participantes realizadas entre agosto de 2022 y agosto de 2024 resultaron fundamentales para capturar la continuidad y transformación en la trayectoria de la organización. Estas observaciones no solo aportaron datos sobre los repertorios de acción colectiva recientes, sino que también permitieron vincular el pasado con el presente de la organización. Se presenciaron diversas instancias de interacción y actividades organizativas, como reuniones grupales, almuerzos, espacios de planificación, talleres, así como la participación en concentraciones políticas, marchas y asambleas impulsadas por la organización. Estas experiencias posibilitaron una comprensión situada de los repertorios de acción colectiva y de los procesos históricos que moldearon la organización.

- Julieta (entrevistada en octubre de 2023): Es una militante trans, trabajadora social. Fue presidenta de DIVAS (2015–2024). Es la actual referente del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita en Santiago del Estero.
- Rubí (entrevistada en octubre de 2023): Es una militante trans, licenciada en gestión educativa. Fue presidenta de ATTTA (2016–2025). Formaba parte de la oficina de la diversidad afectivo sexual de la provincia hasta que, en la pandemia, por decisión de la nueva secretaria de derechos humanos la oficina se cerró. Actualmente se desempeña en un área del gobierno provincial que atiende casos de violencia de género.

El recorte temporal de este estudio se enfoca en el período 2013 - 2019 debido a que representa una etapa clave en la trayectoria de DIVAS, caracterizada por la institucionalización de vínculos con organismos estatales y la gestión de iniciativas concretas de inclusión laboral y educativa para personas travestis y trans. A diferencia de etapas anteriores marcadas por la confrontación y la denuncia, este momento se distingue por una estrategia de articulación que permitió avanzar en el reconocimiento de derechos a nivel local. Asimismo, el año 2019 representa un punto de cierre significativo por ser el último año antes de la pandemia que implicó una ruptura en las formas de acción colectiva del movimiento LGBTIQ+ y en las formas de contribuir a la conformación de la agenda de gobierno para incidir en la implementación de políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida.

Antecedentes: desigualdad estructural y estrategias organizativas

El presente artículo se inscribe en el campo de estudios de los movimientos sociales a partir de la emergencia de formas de organización que desafían las estructuras sociales (Touraine, 1997; Giddens, 1986; Wallerstein, 2004) sostenidas en entramados históricos y estructurales de carácter colonial, patriarcal y clasista (Lugones, 2008; Bidaseca, 2011; Quijano, 2000). En particular, se recuperan aportes teóricos vinculados a la acción colectiva que permiten analizar la manera en que los grupos subalternizados organizan estrategias para enfrentar y poner en cuestión las desigualdades estructurales, construir demandas colectivas y disputar sentidos en el espacio público. Desde esta perspectiva, autores como Melucci (1999), destacan la centralidad de la identidad colectiva como resultado de un proceso dinámico que articula el aprovechamiento de oportunidades políticas con repertorios de acción colectiva (Tarrow, 1997; McAdam, 1999).

En esta línea, diversos estudios han profundizado en los modos en que los movimientos sociales interactúan con las instituciones estatales, señalando que sus repertorios de acción no se concentran en la confrontación, sino que también incluyen estrategias de articulación, participación y cooperación. En este sentido, Abers, Serafim y Tatagiba (2014) proponen el concepto de repertorios de interacción Estado–movimientos sociales, para dar cuenta de prácticas orientadas a incidir en las instituciones a través de alianzas, participación o colaboración en políticas públicas. Estas formas de acción también fueron analizadas como tácticas de activismo institucional (Abers y Keck, 2013; Abers y Tatagiba, 2014) y como intentos conscientes de infiltrarse en el Estado (Falleti y Angeluci, 2010). Por su parte, Diani (1997) subraya el papel de las alianzas –tanto dentro de la sociedad civil como con agentes estatales– como un elemento central para explicar la influencia de los movimientos en contextos adversos. Dichas alianzas pueden constituirse a partir del capital social y político acumulado, lo que permite articular redes de apoyo que amplifican su capacidad de acción.

En este sentido, las organizaciones del colectivo LGBTIQ+ en Argentina, a través de intervenciones territoriales, articulaciones con el Estado y estrategias de visibilización, lograron posicionar sus demandas vinculadas al reconocimiento, el acceso a derechos y la inclusión laboral, en la agenda pública (Álvarez Broz, 2023; Cutuli, 2015; Farji, 2017; Figari, 2017; Pecheny, 2001; Rabbia e Iosa, 2011; Rueda, 2018; entre muchos otros).

Desde este enfoque, el análisis de la experiencia de Diversidad Valiente Santiagueña (DIVAS) permite examinar cómo se construyen estrategias organizativas situadas, es decir, adaptadas a las particularidades provinciales, para ampliar derechos en contextos marcados por desigualdades persistentes.

Las desigualdades que afectan al colectivo LGBTIQ+ en nuestro país deben comprenderse como parte de entramados sociales, históricos y estructurales que perpetúan la exclusión en el acceso a derechos fundamentales, como la educación, la salud y, especialmente, el empleo formal. Los estudios sobre desigualdad (Kessler 2010; 2014; Jelin et al., 2020; Pérez Sainz, 2023) contribuyen a identificar estas formas de exclusión como procesos históricos de jerarquización social. En esta línea, Tilly (2000) conceptualiza la desigualdad categorial como aquella que se produce cuando las diferencias entre grupos son organizadas en categorías rígidas que legitiman la distribución desigual de recursos, oportunidades y reconocimiento.

Retomando esta perspectiva, Reygadas (2008; 2020) subraya que estas desigualdades no se sostienen sólo en dimensiones materiales, sino también en dispositivos simbólicos vinculados a procesos de categorización que asignan valor diferencial a los grupos sociales. Estas clasificaciones -como las basadas en género o sexualidad- establecen relaciones jerárquicas, de distinción y estigmatización, que contribuyen a la distribución asimétrica de ventajas y desventajas en la sociedad.

En este punto, resulta pertinente recurrir a los aportes del feminismo descolonial y de la epistemología del Sur, que contribuyeron a visibilizar las formas en que la dominación colonial y patriarcal producen exclusión, precarización y violencia sobre los cuerpos e identidades disidentes (Segato, 2011; Espinosa Miñoso, 2009; Rivera Cusicanqui, 2004). Estos enfoques problematizan cómo se naturalizan las jerarquías sociales que estructuran el acceso a la ciudadanía, y permiten identificar la manera en que el género y la sexualidad operan como ejes centrales en la producción de desigualdades estructurales.

En particular, las personas travestis y trans enfrentan una exclusión sistemática que se reproduce a través del abandono escolar, la falta de oportunidades laborales, la discriminación institucional y la estigmatización cotidiana. Diversos estudios (Berkins y Fernández, 2005; Berkins, 2007; Ministerio Público de la Defensa CABA, 2017; Manzelli et al., 2024, entre otros) demostraron que este colectivo es uno de los más vulnerados dentro de la población LGBTIQ+, debido a la acumulación de desigualdades estructurales y al cuestionamiento que sus identidades y corporalidades plantean al sistema sexo/género (Wayar, 2019; Fernández, 2004; Rubin, 1989; Butler, 2007). Estas investigaciones sustentaron el reclamo por políticas públicas específicas y contribuyeron a visibilizar las condiciones de vida de las personas travestis y trans, así como las estrategias organizativas desarrolladas para disputar sentidos y exigir el acceso a derechos.

Contexto provincial y emergencia de DIVAS

El surgimiento de Diversidad Valiente Santiagueña se inscribe en un proceso de transición política e institucional en Santiago del Estero, marcado por tensiones entre la persistencia de dispositivos de control social heredados del juarismo⁵ y el resquebrajamiento de esos mecanismos. El juarismo consolidó un régimen político autoritario que se sostuvo sobre un entramado de clientelismo, represión policial, disciplinamiento social y control territorial (Farinetti, 2020; Saltalamacchia y Silveti, 2012; Schnyder, 2011; Picco, 2013; Vommaro, 2009). En este contexto, los cuerpos e identidades disidentes fueron objeto de vigilancia, persecución y exclusión sistemática.

La intervención federal llevada a cabo en abril de 2004 representó un quiebre parcial en ese esquema. A partir de ese momento, se inició un proceso de reconstrucción institucional impulsado por un nuevo horizonte de ampliación de derechos, con fuerte respaldo del gobierno nacional y del movimiento por la memoria, la verdad y la justicia (Schnyder, 2009). En ese contexto, se creó por primera vez en la provincia la Secretaría de Derechos Humanos y se promovió la participación ciudadana como forma de renovación democrática.

En 2005, con la llegada al poder del Frente Cívico por Santiago —coalición liderada por Gerardo Zamora—, se abrió un escenario político que favoreció la emergencia de una multiplicidad de organizaciones sociales y políticas. Tal como señala Campos (2014), la ampliación de los márgenes de participación política alentó la formación de espacios colectivos que hasta entonces no habían encontrado condiciones para su surgimiento. En ese marco, comenzaron a consolidarse diversas agrupaciones vinculadas a los feminismos y en el campo de la diversidad sexual: en 2006, surgió DIVAS como un espacio de visibilización, contención y lucha frente a la violencia institucional sufrida por el colectivo LGBTIQ+. A pesar de que la organización promueve los derechos del colectivo de la diversidad sexual, históricamente estuvo presidida por feminidades travestis-trans y priorizó su trabajo para este colectivo, al ser uno de los más afectados por la discriminación estructural, la exclusión educativa, la violencia policial y la precariedad laboral (Manzelli et al., 2024).

DIVAS articuló diversas acciones con su aliada histórica, la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, filial Santiago del Estero (ATTTA). Entre 2006 a 2012, ambas organizaciones impulsaron múltiples iniciativas: promovieron el cuidado de la salud integral del colectivo LGBTIQ+, participaron en la demanda por la modificación contravencional que criminalizaba las identidades travestis y trans (Bravo, Mazarelli y Schnyder, 2025), organizaron las primeras Marchas del Orgullo en la provincia, contribuyeron a instalar en la agenda local los debates en torno a legislaciones que ampliarían sus derechos.

En ese proceso, DIVAS y ATTTA lograron construir una sede propia, “La Casa de la Diversidad”, a partir de fondos nacionales e internacionales. Ese espacio se consolidó como un lugar de encuentro, contención, y organización donde se desarrollaron talleres de formación política, actividades culturales, jornadas de salud, instancias de acompañamiento institucional y otras iniciativas destinadas a promover los derechos del colectivo LGBTIQ+, con un foco particular en las feminidades travestis y trans. Estas experiencias permitieron a DIVAS

⁵ El juarismo estuvo sostenido por el fuerte liderazgo de Carlos Juárez, quien acompañado por su esposa Mercedes “Nina” Aragonés ejercieron el poder político en Santiago del Estero en diferentes períodos que van desde 1949 hasta 2004. Carlos Juárez (1917-2010) a lo largo de su trayectoria política fue “veinte años gobernador, y trece senador nacional por la provincia: es decir, desde 1949 en adelante no hubo año de gobierno democrático en la Argentina en que Juárez no fuera una u otra cosa” (Martínez, 2009: 86).

posicionarse como interlocutora válida frente a organismos provinciales. En el plano municipal, lograron impulsar iniciativas concretas para atender las demandas del colectivo. En este sentido, gestionaron la apertura de oficinas específicas sobre diversidad y acompañaron la reinserción educativa, con el objetivo de ampliar las posibilidades de contratación formal para quienes fueron históricamente expulsadas del sistema educativo y del mercado laboral.

Hacerse un lugar en el Estado: la creación de las Oficinas de la Diversidad Afectivo-Sexual

Las articulaciones políticas de DIVAS se consolidaron a través de dos figuras: Ana Corradi, única senadora nacional, representante de la provincia por el Frente para la Victoria, y Hugo Figueroa, Secretario de Derechos Humanos de Santiago del Estero bajo el gobierno zamorista. Por su lado, Luisa, presidenta de DIVAS y referente provincial del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita, efectuó una vinculación importante entre el activismo TT y el Estado provincial.

En 2010, durante el debate por la Ley de Matrimonio Igualitario, las militantes de DIVAS y ATTTA —en articulación con la FALGBT— realizaron tres acciones colectivas de recolección de firmas y organizaron una concentración en Plaza Libertad, ubicada en el centro de la ciudad, para demostrar el apoyo local a la ley. Las acciones, difundidas por los medios por impulso de Corradi, fueron fundamentales para que la entonces senadora, respaldara públicamente la iniciativa y se convirtiera en la única representante santiagueña en votar a favor de la ley.

Este historial de colaboración sentó las bases para futuras negociaciones. Tras la sanción de la Ley de Identidad de Género (2012), Corradi —ahora una aliada consolidada— facilitó el encuentro entre Luisa y el intendente de la ciudad de La Banda⁶, que derivó en la apertura de una oficina de la diversidad en ese municipio. Este proceso revela cómo las activistas TT construyeron relaciones políticas duraderas, basadas en confianza y reciprocidad, aprovechando ventanas de oportunidad —como el alineamiento kirchnerista a nivel nacional y provincial— para institucionalizar sus demandas, como es el caso de la creación de oficinas de diversidad afectivo sexual.

Estos espacios institucionales articularon acciones de sensibilización y capacitación, con un estrecho vínculo con las organizaciones. Las oficinas incorporan las demandas del colectivo en la agenda de gobierno local, pasando de ser demandas a formar parte de la planificación estatal, con el fin de promover la institucionalización de derechos que históricamente fueron negados al colectivo LGBTIQ+.

En este sentido, Luisa, la presidenta de DIVAS impulsó la apertura de las oficinas en La Banda y Frías⁷ a partir de la negociación con intendentes, además de gestionar la creación de una Oficina de la Diversidad Afectivo-Sexual dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, entidad que forma parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la provincia de Santiago del Estero. Según relata:

“Después de la sanción de la ley, quedamos muy amigas con la Anita y ella me dice que podría hablar con [el intendente de La Banda] para que abra una oficina, entonces eso

⁶ La ciudad de La Banda, se encuentra a 5 kilómetros de la ciudad de Santiago del Estero.

⁷ Frías es una ciudad que está ubicada a 144 kilómetros al suroeste de la ciudad de Santiago del Estero, cerca del límite con la provincia de Catamarca.

me hace despertar y yo hago lo mismo y voy y lo hablo a Hugo [Secretario de Derechos Humanos de la provincia], y lo voy y lo hablo al Intendente de Frías también... y yo iba a pedir eso, pero a él le digo: bueno, a mí me gustaría que a la compañera Majo la ayude para que tengamos una concejal trans... ¡si vieras! casi se ha muerto el viejo (risas) ha puesto una cara que parece que había tragado un sapo. O sea, ¿cuál ha sido mi estrategia? Pedirle allá arriba para que me diga, te doy la oficina. Y después también he tratado medio de ponerlos en competencia tanto a los de La Banda con Frías, porque iba a ser una noticia importante en los diarios de ese momento, entonces bueno, a ver, ¿quién es el primero? ¿Quién es el primero? Y ¡Pum! Salió La Banda, se abre la oficina en el 2013 y después automáticamente fue Frías y ahí nomás en ese mismo mes, creo, se abrió en Santiago también, pero no en lo municipal sino como una oficina que formaba parte de la secretaría de derechos humanos de la provincia” (Entrevista a Luisa, 22/09/2023).

El relato de Luisa muestra cómo la militancia TT supo aprovechar las oportunidades políticas que surgieron tras la sanción de la Ley de Identidad de Género. Su estrategia de negociación, basada en establecer diálogos con distintos intendentes, buscó comprometer a los municipios para que fueran los primeros en abrir oficinas de diversidad. Esto evidencia la habilidad para desarrollar estrategias que no se limitan solo a expresar sus demandas, sino que implican la capacidad de generar alianzas y fomentar compromisos por parte de los gobiernos locales.

Asimismo, en este relato se muestra la manera en que el contexto de cambios a nivel nacional, marcado por la sanción de leyes que reconocieron sus derechos, creó un terreno fértil para que las demandas locales fueran escuchadas y atendidas. Asimismo, el alineamiento político entre el gobierno provincial de Santiago del Estero y el gobierno nacional de Cristina Fernández de Kirchner contribuyó a generar un ambiente propicio para la expansión de derechos. El contexto permitió a las organizaciones locales influir en la agenda gubernamental, convirtiéndose un actor relevante en la sociedad, al lograr que sus demandas fueran recogidas y transformadas en políticas concretas. Además, reflejó un contexto amplio de participación ciudadana, en el cual DIVAS se insertó en los espacios locales de articulación y diálogo.

La comprensión precisa que Luisa tenía del juego político es evidente, al tensionar a los distintos actores en una carrera por la visibilidad pública. La mención estratégica de una candidatura trans como concejala en Frías, aunque no era su objetivo principal, sirvió para que la apertura de la oficina de diversidad pareciera una concesión moderada frente a una demanda más disruptiva para la época. Esta forma de negociación revela no solo la capacidad de la militancia para articular con el Estado, sino también su dominio de los códigos políticos locales, así como su habilidad para instalar temas en la agenda de gobierno.

Esta estrategia de posicionar a compañeras trans en cargos institucionales, aunque presentada como una jugada táctica, también revela una necesidad estructural: la inclusión de personas trans en espacios laborales formales y de toma de decisión. En ese sentido, la creación de oficinas de diversidad no sólo permitió visibilizar las problemáticas del colectivo, sino que también abrió un canal institucional desde la cual comenzaron a plantearse demandas más estructurales, como el acceso al empleo para personas trans.

En paralelo a estos avances en el ámbito municipal, la creación de una Oficina de Diversidad Afectivo-Sexual en la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia reforzó este contexto de apertura en la esfera gubernamental provincial. Las articulaciones en el plano municipal tuvieron el respaldo de figuras como el Secretario de Derechos Humanos de la Provincia, Hugo

Figueroa, quien promovió estrategias que permitieron visibilizar las demandas insatisfechas del colectivo. Según Rosa, funcionaria a cargo de la Dirección de Género provincial hasta 2016:

“Teníamos un secretario de Derechos Humanos que era Hugo Figueroa, que tenía sus contradicciones, pero creo que gracias a él y a su impronta... él nos decía: ustedes hagan... ustedes digan, vean el modo, díganlo en nombre del gobierno de la provincia, lo que el gobierno adeuda en materia de derechos para las mujeres y diversidades, lo que tiene en falta, lo que debe hacer, lo que todavía no ha podido lograr, pero díganlo, digan todo lo que nosotros no hacemos... y jamás nos ha clausurado la palabra...”
(Entrevista Rosa, 11/09/2024).

El testimonio de la entrevistada evidencia cómo el impulso de crear espacios de diversidad no solo surgió de los activismos de la sociedad civil, sino también de funcionarios estatales que, desde sus roles, habilitaron la visibilización de las demandas insatisfechas del colectivo. En este sentido, el respaldo del Secretario fue fundamental, debido a que su apertura permitió que se expresaran públicamente las carencias y demandas del colectivo LGBTIQ+, incluso dentro del ámbito gubernamental. Esto complementó la estrategia de DIVAS, consolidando los espacios de diálogo y acción conjunta, lo cual afianzó una posición crítica y abierta en sus vínculos con el Estado local.

Según Cravacuore (2009), el gobierno local se configura como un espacio privilegiado de diálogo y cercanía, donde los ciudadanos pueden intervenir e influir en las decisiones gubernamentales, aunque su efectividad depende de contextos políticos específicos. En el caso de DIVAS, esta posibilidad se materializó a través de estrategias de participación que lograron influir en decisiones gubernamentales como la creación de oficinas de la diversidad, a partir del proceso de articulación entre activistas e integrantes de áreas estatales que supieron construir una dinámica de interacción y colaboración. Esto no implica que todos los gobiernos locales funcionen de esta manera, sino que, en las condiciones particulares de Santiago del Estero (2013-2019), la organización aprovechó ventanas de oportunidad para incidir en la agenda de gobierno, pero la falta de institucionalización de estos espacios, revela los límites de estos canales en contextos donde prevalecen lógicas personalistas.

Es por eso que podemos sostener que las oficinas de diversidad representaron no solo una respuesta institucional a las necesidades del colectivo LGBTIQ+, sino también mostraron la manera en que la cercanía entre el activismo y las instituciones locales permitieron a los/las ciudadanos/as organizarse y hacer escuchar sus demandas. Asimismo, la doble pertenencia de Luisa como referente de organizaciones de la sociedad civil como son DIVAS y ATTTA y de un organismo nacional como el INADI, le permitió desempeñar un rol importante en este proceso. En términos políticos, su posición institucional le permitió respaldar sus demandas con el peso de un organismo nacional, mientras que su rol como líder activista le otorgó conexión directa con las necesidades del colectivo. Esta estrategia evidencia cómo las militancias que logran articularse con organismos oficiales pudieron transformar sus necesidades en propuestas que los gobiernos perciben como legítimas y viables:

“Logré que cada persona que sumamos a la oficina entre con un sueldo, y eso lo logré hablando a cada intendente... lo que pasa es que yo he usado como escudo al INADI muchos años. Porque, por ejemplo, cuando me iba a hacer una capacitación como integrante del INADI, aprovechaba y pedía audiencia en ese mismo día con el intendente ¿se entiende? Lo hice con Las Termas, lo hice con Añatuya, lo hice con un montón de otras ciudades... Y yo iba y me presentaba como integrante del INADI, y presidenta de DIVAS y de ATTTA, yo iba como las tres, y tiempo después cuando formo parte del grupo del INDES, de la universidad, también. Yo chapeaba con todo lo que tenía a mano.

Porque la idea era esa. Lo que pasa es que también, todo el mundo nos vio con Cristina [Fernández de Kirchner], cuando nos entregó el DNI, en Santiago ha sido fuerte la repercusión, todo el mundo sabía y pienso que eso también ha ayudado” (Entrevista a Luisa, 22/09/2023).

El testimonio de Luisa pone de manifiesto la manera en que su rol como referente y como integrante de un organismo oficial como el INADI, se convirtieron en herramientas para lograr objetivos concretos. A través de su posición institucional y de su visibilidad como líder del movimiento de la diversidad sexual santiagueño, pudo abrir un canal de diálogo con los gobiernos locales, generando legitimidad para presentar sus demandas frente a estos. Esta capacidad de “chapear con todo lo que tenía a mano”, como ella misma describe, refleja la estrategia de utilizar múltiples roles para acceder a espacios de poder y fortalecer su posición ante los actores municipales.

En este contexto, la validación por parte de las instituciones, ya sea a través del INADI, o el grupo de investigación del INDES⁸, con su incorporación en 2013, no solo le otorgó credibilidad, sino que también le permitió negociar desde una posición con mayor respaldo institucional. Así, su reconocimiento por parte de figuras políticas como Cristina Fernández de Kirchner, y su visibilidad pública tras la entrega del DNI en el marco de la sanción de la Ley de Identidad de Género, consolidaron aún más su presencia frente a los gobiernos locales, evidenciando la importancia de la validación institucional en la conquista de derechos para el colectivo en Santiago del Estero.

Este proceso de legitimación y negociación no se limitó a trabajar en la generación de más acciones de visibilidad, sino que también resultó en la creación de espacios laborales para integrantes del colectivo LGBTIQ+. A través de las gestiones realizadas, dos TT comenzaron a desempeñarse en las dependencias de los gobiernos locales: una en el Área de Diversidad de la municipalidad de La Banda, otra en la misma área en la municipalidad de Frías. Además, otro de los integrantes de DIVAS, perteneciente al colectivo gay santiagueño, fue convocado como referente de la Oficina de la Diversidad Afectivo-Sexual, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia.

Entre las actividades llevadas a cabo por las oficinas, se destacan aquellas implementadas en la ciudad de La Banda, cuyas iniciativas tuve la oportunidad de documentar mediante observación participante en numerosas ocasiones. Estas acciones, en general, se realizaban en fechas conmemorativas como el Día del Orgullo, el Día de la Visibilidad Lésbica o el Día de la Memoria Trans, y se desarrollaban en espacios educativos como el salón de usos múltiples de una escuela secundaria o el salón de actos de un profesorado. Si bien las convocatorias no solían superar las 15 a 20 personas, resultaban significativas por el tipo de público -militantes locales y de la capital, funcionarios/as municipales, estudiantes y público en general- y por el esfuerzo de promover un diálogo abierto con el estudiantado, en un contexto de recursos limitados.

Precisamente quien impulsaba estas actividades una TT contratada en la municipalidad trabajaba bajo condiciones laborales precarias, mediante contratos de locación de servicios, una modalidad ampliamente extendida en la administración pública provincial. Esta forma de contratación implica una prestación de servicios en la que la persona contratada factura como monotributista, sin gozar de estabilidad laboral, aportes jubilatorios ni cobertura social por parte del Estado empleador. Si bien se trata de un régimen de precarización laboral (Muñiz Terra et

⁸ El Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) es un instituto de doble dependencia CONICET/UNSE.

al., 2013; Labrunée y Gallo, 2005), para muchas personas trans representó una mejora significativa frente a otras formas de supervivencia que históricamente estuvieron ligadas al comercio sexual. La posibilidad de contar con un ingreso mensual, aunque modesto, proveniente del espacio institucional en el que se desempeñaban, constituyó un avance significativo en la época, teniendo en cuenta que estas experiencias son previas a la sanción de la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans y constituyen antecedentes concretos de inclusión laboral en el ámbito estatal.

Ahora bien, aunque estas incorporaciones laborales marcaron un hito, también evidenciaron los límites estructurales de esta iniciativa. Si bien a través de las oficinas de diversidad se consolidaron espacios de diálogo y acción conjunta entre la sociedad civil y los gobiernos locales, estas iniciativas enfrentaron desafíos de sostenibilidad debido a la falta de un presupuesto propio, lo que demuestra una baja consolidación institucional, y una deficiencia en el desarrollo de sus capacidades políticas y estatales - administrativas que les permitan cumplir sus objetivos (Moreno, Justo von Lurzer y Cerra, 2023).

Tal es así que las tres áreas tuvieron dificultades para continuar con su trabajo sostenido en el tiempo. El Área de Diversidad en la ciudad de Frías dejó de funcionar completamente después de la pandemia, mientras que, en La Banda, aunque sigue en actividad en mayo de 2025, las iniciativas son escasas debido a los obstáculos por la insuficiencia presupuestaria. En cuanto al área de diversidad afectivo-sexual dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, se disolvió a inicios de 2020 luego del fallecimiento de Hugo Figueroa, en palabras de Julieta, presidenta de DIVAS en el periodo 2015-2024:

“Lo que pasa es que nunca tuvo recursos propios. Digamos, el área siempre fue como un nombre, nada más. Los recursos los obtuvimos por la voluntad de Hugo [el secretario de Derechos Humanos de la provincia] que siempre ha sido un aliado, o por otras vinculaciones, pero nunca el área de la diversidad tuvo recursos. Entonces el hecho de que [desde 2020] ya no exista, si bien es un golpe simbólico importante, tampoco es que el espacio tenía la capacidad de hacer gran cosa por la falta de recursos...” (Entrevista a Julieta, 11/10/2023).

A pesar de los avances logrados con la creación de las oficinas de diversidad y la inserción laboral de personas travesti-trans en las dependencias locales, la continuidad de estas áreas dependió más de voluntades políticas individuales y de vinculaciones personales que de una política pública institucionalizada y sostenida por el gobierno provincial.

En este sentido, la falta de asignación de recursos específicos para estas oficinas revela un esquema de gestión de carácter personalista, en el que el acceso a recursos y la ejecución de acciones concretas dependían casi exclusivamente de la relación de confianza entre actores claves, como el Secretario de Derechos Humanos de la provincia. Esto pone de manifiesto la fragilidad de estas iniciativas, ya que al depender de una sola persona y no de una política institucional consolidada y con financiamiento, las áreas no lograron desarrollar la autonomía ni las capacidades administrativas necesarias para su permanencia en el tiempo.

Asimismo, con la disolución de las oficinas específicas, las 2 personas travesti-trans que habían sido incorporadas al Estado fueron relocalizadas en otras dependencias gubernamentales que no tienen una orientación directa hacia las problemáticas del colectivo. Aunque se mantienen insertas en el ámbito estatal, la ausencia de áreas específicas de diversidad reduce las posibilidades de canalizar demandas concretas, articular con organizaciones sociales o impulsar acciones focalizadas.

La terminalidad educativa como estrategia de inclusión laboral

A pesar de las limitaciones estructurales y presupuestarias, DIVAS continuó desarrollando acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida del colectivo LGBTIQ+, en particular del travesti - trans. En este sentido, una de las estrategias más significativas fueron las gestiones en 2018 para facilitar el acceso de 50 personas travesti - trans al Programa Hacemos Futuro, con el objetivo de impulsar su reinserción en el sistema educativo.

Este acceso fue resultado de un proceso de gestiones sostenidas por ATTTA y DIVAS desde 2016, que incluyó reuniones con responsables provinciales del programa, acciones de sensibilización y articulación institucional con organismos públicos. En particular, fue clave el rol de Rubí, presidenta de ATTTA e integrante de la Oficina de Diversidad Afectivo Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos, desde donde coordinó diversas acciones logísticas y administrativas para garantizar la implementación efectiva del programa en el territorio. Estas gestiones permitieron transformar una política nacional en una oportunidad concreta para personas TT en distintas localidades de la provincia.

El programa tuvo como objetivo acompañar a mujeres cis y feminidades travestis – trans en situación de vulnerabilidad, facilitando tanto su inclusión laboral como el acceso a la educación. A través de este programa, se promovió la creación de empleo mediante cooperativas avaladas por el Gobierno y se fomentó la finalización de los estudios mediante el plan FINES⁹ (Pizarro, 2022). Las personas que accedieron al programa debían actualizar sus datos de manera cuatrimestral para certificar el cumplimiento de la asistencia a las capacitaciones y a los niveles educativos faltantes. En caso de incumplir con las actualizaciones, se le suspendía el cobro del subsidio al titular. El programa buscaba facilitar la obtención del título secundario, que el mercado laboral exige incluso para empleos precarizados. Esto respondía a un diagnóstico claro: sin credenciales educativas de terminalidad educativa, las personas TT quedaban relegadas a la economía informal o al comercio sexual, únicas opciones disponibles históricamente para el colectivo.

El acceso del colectivo TT al programa fue posible gracias a la lucha sostenida de la militancia travesti - trans a nivel nacional, que logró que en 2017 el Ministerio de Desarrollo Social incorporara de forma prioritaria a las feminidades travesti - trans al entonces Programa Ellas Hacen, antecedente directo del Hacemos Futuro. En Santiago del Estero, ATTTA y DIVAS venían impulsando desde 2016 gestiones y acciones de sensibilización ante los responsables provinciales, reclamando que el programa contemplara también a las TT, históricamente excluidas de este tipo de políticas. Si bien la apertura fue resultado de un proceso nacional, las referentes locales jugaron un rol clave en garantizar que esa conquista se tradujera en acceso concreto en el territorio, articulando con los/las gestores de la política a nivel local y acompañando a las titulares del programa en cada etapa del proceso.

DIVAS supo aprovechar esta política como una herramienta para incidir sobre una de las principales barreras estructurales que impiden el acceso al empleo formal del colectivo TT: la expulsión temprana del sistema educativo. Tal como muestran los datos del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica (Manzelli et al., 2024), las feminidades travesti - trans presentan niveles educativos significativamente más bajos que otros sectores del colectivo LGBTIQ+. Si bien estos datos fueron publicados

⁹ Plan destinado a jóvenes y personas adultas que deseen completar la educación primaria y secundaria.

años después, reflejan una situación estructural que ya era identificada por las organizaciones en 2018, al momento de impulsar estas acciones.

Ahora bien, en Santiago del Estero, de acuerdo a las referentes de DIVAS y ATTTA, 50 feminidades travesti - trans provenientes de distintas ciudades de la provincia como Capital, La Banda, Loreto, Frías y Clodomira, fueron destinatarias del programa. Entre ellas, algunas tenían el nivel primario incompleto, por ejemplo, una en particular abandonó sus estudios 16 años atrás. Otras abandonaron la escuela durante la secundaria, mientras que 5 personas adeudaron solo una materia: educación física. En este sentido, Julieta, menciona:

“A las cinco les faltaba educación física y eso tiene una connotación clara porque justamente en ese espacio se profundizaba la discriminación y la desigualdad de género [...] Las cinco después, nuevamente, han cursado dentro del plan FINES y todas han hecho educación física con una perspectiva de género, sí” (Entrevista a Julieta, 11/10/2023).

En los espacios deportivos predomina un modelo hegemónico de masculinidad y feminidad que refuerza estereotipos tradicionales y asigna roles de género en el deporte, lo que reproduce y recrea diferencias y jerarquías (López Cañada, 2018). Para las personas TT, quienes desafían las normas del sistema sexo/género a través de su identidad y expresión corporal, estos espacios fueron históricamente excluyentes.

Frente a la exclusión estructural, el programa Hacemos Futuro actuó en dos niveles simultáneos: por un lado, al facilitar el acceso al sistema educativo con perspectiva de género, y por otro, al proveer un soporte económico que cubriera necesidades básicas de manera mensual, condición necesaria para que las personas TT pudieran sostener su trayectoria educativa. El subsidio, aunque modesto, no solo operó como un incentivo económico, sino también como un reconocimiento concreto de su derecho a habitar el espacio educativo en condiciones dignas. Rubí, la presidenta de ATTTA entre 2016 – 2025, lo expresa con claridad:

“Les importaba mucho cursar, digamos, la secundaria, la primaria... tener su título, conocer otro tipo de vínculo, conocer docentes, contenidos y todo eso, digamos... pero lo que más les importaba era poder contraprestar para poder cobrar y si bien no era tanto para ese momento, los 4500 pesos les servían muchísimo, porque imagínate [...], ellas no tenían nada, nada, y el tener de repente, era como, ¡wow!” (Entrevista a Rubí, 15/10/2023).

Sin embargo, la efectividad de este proceso no dependió únicamente del componente económico. La articulación institucional entre organizaciones como DIVAS y ATTTA en Santiago del Estero fue clave para transformar el acceso formal al programa en una oportunidad real de reinserción educativa para garantizar la inscripción, permanencia y terminalidad educativa de las titulares. Estas organizaciones, mediante redes de apoyo y acompañamiento también enfrentaron un desafío persistente: la invisibilización de identidades plurales y diversas formas de encarnar los géneros. Esta invisibilización refuerza las barreras que las personas TT y otras identidades disidentes enfrentan en los ámbitos educativos y deportivos, donde sus cuerpos e identidades continúan siendo cuestionados y marginalizados. En este sentido, todas las titulares del programa compartían experiencias de discriminación en los entornos educativos, lo que había generado una resistencia significativa a reinsertarse en las escuelas. De acuerdo a Rubí “en las escuelas ha sido muy marcada la discriminación y ellas no querían volver” (15/10/2023).

Ese temor no era infundado ya que según Manzelli et al. (2024) en el Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica de Argentina, el 26,5% de las personas travesti - trans femeninas encuestadas fueron agredidas o discriminadas por profesores, personal o directivos en instituciones educativas (escuelas o universidades) en tanto que un 33,9% vivió situaciones de agresión o de discriminación por parte de sus compañeros de estudio.

Frente a esto, las referentas de DIVAS y ATTTA diseñaron un dispositivo de acompañamiento que se llevó a cabo gracias a que Rubí, presidenta de ATTTA, era integrante de la Oficina de Diversidad Afectivo Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia. Su posición fue fundamental para coordinar y gestionar las acciones necesarias, lo que contribuyó a que el proceso fuese más eficiente. Desde este organismo se brindaron recursos logísticos que facilitaron la inscripción de las 50 TT titulares del programa, acelerando así su reincorporación a la escuela. Al respecto, Julieta recuerda:

“Me acuerdo que Hugo [Secretario de Derechos Humanos de la provincia] ha puesto a disposición la camioneta de la secretaría, para ir, buscarlas a cada una, llevarlas a la escuela y volverlas a llevar a la casa, esto es para inscribirlas. Así hemos hecho con todas las compañeras y nos hemos repartido, digamos, por un lado, Rubí, por otro lado, yo, y así... empezábamos a las seis de la tarde e íbamos y buscábamos a la compañera, las presentábamos con las responsables de las instituciones educativas, les contábamos que veníamos en el marco del FinEs, hablábamos de las vulnerabilidades que pasa la población trans y después llevábamos y buscábamos otras y las llevábamos a la escuela y así, todo esto ha sido para acompañarlas a todas, porque tenían miedo de volver” (Entrevista a Julieta, 11/10/2023).

El acompañamiento fue sostenido a lo largo de todo el proceso, no solo en el momento de la inscripción. Rubí menciona:

“Mi acompañamiento ha sido desde el inicio, en el medio y al final, con el fin de garantizar la permanencia... ha sido muy lindo acompañarlas también en el egreso [...] se han terminado recibiendo la mitad de las 50, porque bueno la mitad ha ido dejando, porque a algunas no les gustaba, o no se adecuaban al sistema... bueno una serie de cosas ahí en el medio que ha terminado recibéndose la mitad. Y después de las cinco que tenían solo educación física para rendir, ellas han sido las primeras egresadas y luego han entrado a la universidad al año siguiente... Tres de ellas siguen, o sea, dos en realidad, porque una de ellas ha fallecido, y después las otras dos están estudiando profesorado” (Entrevista a Rubí, 15/10/2023).

El testimonio muestra la importancia del acompañamiento constante en todas las fases del proceso educativo: desde la inscripción hasta el egreso. Este seguimiento fue fundamental no sólo para garantizar la permanencia, sino también para asegurar que las titulares sintieran el apoyo necesario para enfrentar un sistema educativo que históricamente las había excluido. Sin embargo, el hecho de que solo la mitad de las titulares del programa haya logrado completar sus estudios en el marco del plan FINES, evidencia que, a pesar de las gestiones y los esfuerzos realizados, las barreras estructurales continúan afectando a este colectivo.

Un caso que ilustra esta realidad es el de una de las cinco primeras egresadas que falleció a causa de enfermedades relacionadas con el VIH, a los 37 años¹⁰, una edad que se encuentra

¹⁰ Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, UNSE. (s.f.). Pesar en Humanidades por el fallecimiento de la estudiante de la Lic. en Obstetricia Lara Valentina Díaz.

dentro del promedio de expectativa de vida de las personas travesti-trans en Argentina, estimado en 35 a 40 años (Ministerio Público de la Defensa de la CABA, 2023; Berkins, 2007). Este hecho pone de manifiesto tanto la violencia estructural que afecta de manera diferencial a las personas TT a lo largo de sus vidas como la urgencia de políticas públicas que aborden de manera integral las múltiples formas de vulnerabilidad que enfrentan.

Aunque el reconocimiento por parte del Estado de la identidad de género de las personas TT, a través de la rectificación registral en el DNI, representa un avance significativo en términos de derechos legales y reconocimiento institucional, las condiciones materiales de vida de esta población –marcadas por la exclusión social, la precariedad laboral y las barreras en el acceso a servicios básicos– evidencian las limitaciones de este logro. Estas dificultades resaltan la brecha entre una democracia formal, que garantiza derechos en el plano legal, y una democracia sustancial, que busca traducir esos derechos en igualdad real y mejoras concretas en la calidad de vida (Bobbio, 1989).

Conclusiones

El análisis de las estrategias desplegadas por DIVAS en Santiago del Estero, entre 2013 y 2019, nos permitieron identificar un proceso de disputas por el reconocimiento y la ampliación de sus derechos en un escenario marcado por desigualdades estructurales. Mediante diversas articulaciones DIVAS pudo aprovechar las oportunidades políticas que se les presentaba en un contexto nacional marcado por la sanción de leyes que intentaban reparar décadas de exclusión.

Estas articulaciones abrieron la posibilidad de incidir en la creación de espacios institucionales específicos, como las oficinas de diversidad, que permitieron por primera vez la incorporación laboral de personas travesti - trans en el gobierno local. Si bien estos ingresos se dieron bajo contratos precarios, ampliamente extendidos en el gobierno provincial, constituyeron una mejora significativa respecto de las condiciones históricas de exclusión que relegaban al colectivo al comercio sexual como alternativa de subsistencia.

La continuidad de estas oficinas dependió de voluntades políticas individuales y careció de un presupuesto específico, lo que determinó su discontinuidad una vez que cambiaron las condiciones políticas que les dieron origen. A pesar de esto, estas experiencias revelan la potencia organizativa del activismo travesti - trans, que ocho años antes de la sanción de la Ley de Cupo Laboral Trans ya impulsaba procesos concretos de inclusión laboral en una provincia marcada por desigualdades.

Asimismo, la implementación del programa Hacemos Futuro representó una oportunidad para que DIVAS impulsara la terminalidad educativa de personas travesti - trans, entendida no solo como un derecho postergado, sino como estrategia central para acceder a otras formas de subsistencia y como una condición necesaria para disputar el acceso al empleo formal. El acompañamiento personalizado en la reinserción escolar -desde la inscripción hasta el egreso- permitió que 25 de las 50 personas TT alcanzaran la terminalidad educativa, incluyendo casos que continuaron estudios superiores. Este logro, sin precedentes en la provincia, debe leerse en diálogo con los datos nacionales que muestran cómo el sistema educativo sigue siendo un espacio de violencia institucional para las identidades travesti - trans. El fallecimiento de una

<https://fhu.unse.edu.ar/index.php/noticiashumanidades/3382-pesar-en-humanidades-por-el-fallecimiento-de-la-estudiante-de-la-lic-en-obstetricia-lara-valentina-diaz>

de las primeras egresadas a los 37 años, a causa de complicaciones asociadas al VIH, da cuenta de los límites que tienen estas estrategias cuando se implementan de manera aislada. En un país donde la expectativa de vida del colectivo TT no supera los 40 años, pensar la inclusión laboral sin un abordaje integral que contemple salud, vivienda y reparación histórica, es insuficiente. La urgencia no solo es laboral: es vital.

Ahora bien, más allá de estos logros puntuales, el caso de DIVAS aporta elementos empíricos y teóricos relevantes al campo de estudios sobre activismos de la diversidad sexo-genérica en Argentina. En términos empíricos, documenta por primera vez, desde una perspectiva situada, la forma en que un colectivo travesti - trans en el norte argentino desarrolló repertorios de acción colectiva complejos y articulados con el Estado provincial, en ausencia de políticas nacionales. Estas experiencias demuestran cómo el activismo TT puede construir legitimidad y disputar sentidos incluso en contextos con baja institucionalidad, es decir ante la ausencia de normativas sostenidas, de financiamiento propio y de anclaje en estructuras estatales permanentes, así como fuertes resistencias culturales, expresadas en prácticas de discriminación, estigmatización y rechazo social hacia las identidades travestis y trans.

En términos teóricos, el trabajo permite ampliar la comprensión de los vínculos entre movimientos sociales y Estado. En particular, aporta evidencia empírica al debate sobre los repertorios de interacción entre movimientos sociales y Estado, incluyendo estrategias de colaboración institucional, participación y negociación. En este caso, se evidencia una agencia activa que combina presión, negociación y alianzas personalistas, lo cual complejiza las formas tradicionales de interpretar la relación entre organizaciones sociales y Estado. Este estudio también contribuye a llenar vacancias en la literatura sobre movimientos LGBTIQ+ en Argentina, habitualmente centrada en experiencias metropolitanas. Al visibilizar las condiciones materiales, los obstáculos institucionales y los logros concretos de una organización del norte argentino, el artículo se inscribe en una agenda de investigación que busca federalizar los estudios de género y diversidad sexual, reconociendo la heterogeneidad de contextos, recursos y formas de resistencia.

Finalmente, leído desde el presente -atravesado por políticas de ajuste y discursos anti-derechos- el caso de DIVAS adquiere relevancia. No solo por lo que logró, sino por lo que demuestra: que aún en los márgenes del Estado, con escasos recursos y frente a múltiples resistencias, es posible disputar políticas públicas, construir comunidad y habilitar horizontes de vida digna. Esta experiencia nos recuerda que los derechos conquistados no son garantizados de forma definitiva y que su sostenimiento depende tanto de políticas públicas como de la continuidad de las luchas colectivas.

Referencias bibliográficas

Abers, R., y Keck, M. E. (2013). *Practical authority: Agency and institutional change in Brazilian water politics*. Oxford University Press.

Abers, R., Serafim, L., y Tatagiba, L. (2014). Repertórios de interação estado-sociedade em um estado heterogêneo: A experiência na Era Lula. *Dados*, 57(2), 325–357.

Abers, R., y Tatagiba, L. (2014). Institutional activism: Mobilizing for women's health from inside the Brazilian bureaucracy. En *GT14 – Entre as ruas e os gabinetes: Institucionalização e contestação nos movimentos sociais latino-americanos* (pp. 1–31).

Álvarez Broz, M. (2023). Destejer las desigualdades en clave sexogenérica. En N. Goren y J. Maldovan Bonelli (Comps.), *Desigualdades en el siglo XXI: Aportes para la reflexión en clave latinoamericana* (pp. 127–149). Edunpaz.

Azarian, F. (2025). Populismo y derechos: La lucha del colectivo travesti/trans por la inclusión laboral en Argentina. *Sociologías*, (27), 1–38.

Azarian, F. (2021). Articulaciones antineoliberales del movimiento de la diversidad y de la disidencia sexual argentino por la inclusión laboral travesti/trans. *Crítica y Resistencias*, (12), 162–171.

Berkins, L. (Comp.). (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas: Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. A.L.I.T.T.

Berkins, L., y Fernández, J. (Coords.). (2005). *La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Bidaseca, K. (2011). Colonialidad del género y feminismo descolonial. *Papeles de Trabajo*, 5(8), 127–147.

Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós Ibérica.

Campos, H. (2014). La constitución del partido y del frente electoral Compromiso Social. *Trabajo y Sociedad*, (23), 288–306.

Cravacuore, D. (2009). La participación ciudadana en los gobiernos locales argentinos. En G. Delamaza y D. Flores (Eds.), *Gestión municipal participativa: Construyendo democracia cotidiana* (pp. 162–181). Universidad de Los Lagos; Corporación Innovación y Ciudadanía.

Cutuli, S. (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno: Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio FILO UBA. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4610/uba_ffyl_t_2015_909398.pdf

Diani, M. (1997). Social movements and social capital. *Mobilization*, 2(2), 129–147.

Falleti, T., y Angeluci, A. (2010). Infiltrando o Estado. *Estudos de Sociologia*, 15(29), 345–368.

Farinetti, M. (2020). *La trama del juarismo: Patrimonialismo y democracia en la política provincial argentina*. Eudeba.

Farji Neer, A. (2017). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino*. Teseo.

- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismo e identidad de género*. Edhasa.
- Figari, C. (2017). Consideraciones sobre el movimiento LGBT en Argentina. *Onteaiken*, (24), 30–39.
- Giddens, A. (1986). *Sociology: A brief but critical introduction*. Macmillan Education.
- Jelin, E., Motta, R., y Costa, S. (Eds.). (2020). *Repensar las desigualdades*. Siglo XXI.
- Kessler, G. (2010). Exclusión y desigualdad. *Lavboratorio*, (10), 4–18.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Labrunée, M., y Gallo, M. (2005). Informalidad, precariedad y trabajo en negro. *Realidad Económica*, (210), 60–76.
- López Cañada, E. (2018). *La actividad física y el deporte en personas trans* [Tesis doctoral, Universitat de València]. <https://www.educacion.gob.es/teseo/>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73–101.
- Manzelli, H., Marentes, M., Matus, A., Navallo, A., Rabbia, H., Riveiro, M., y Silva Fernández, A. (2024). *Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en Argentina*. PICTO-Género.
- Martínez, A. (2009). Religión, política y capital simbólico. *Revista Argentina de Sociología*, 7(12), 76–94.
- McAdam, D. (1999). *Political process and the development of black insurgency, 1930–1970*. University of Chicago Press.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2023). *Con nombre propio: A diez años de la Ley de Identidad de Género*.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2017). *La revolución de las mariposas: A diez años de La gesta del nombre propio*.
- Moreno, A., Justo von Lurzer, C., y Cerra, M. (2023). *Un poco de feminismo horizontal y un poco de patear puertas*. Fundar.
- Muñiz Terra, L., Roberti, M., Deleo, C., y Hasicic, C. (2013). Trayectorias laborales en Argentina: una revisión de estudios cualitativos sobre mujeres y jóvenes. *Lavboratorio*, 14(25), 57–79.
- Pecheny, M. (2001). De la no-discriminación al reconocimiento social. En *XXIII Congreso de la Latin American Studies Association*.
- Pérez Sainz, J. (2023). Desigualdades de excedente y digitalización. En N. Goren y J. Maldovan Bonelli (Comps.), *Desigualdades en el siglo XXI* (pp. 57–91). Edunpaz.

- Picco, E. (2013). Acerca del peronismo subnacional. *Trabajo y Sociedad*, (21), 185–211.
- Pizarro, T. (2022). La evolución del Programa Ellas Hacen. *Revista Reflexiones*, (101), 99–121.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber* (pp. 201–246). CLACSO.
- Rabbia, H., y Iosa, T. (2011). Plazas multicolores, calles naranjas. En J. M. Vaggione (Coord.), *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba* (pp. 33–78). Católicas por el Derecho a Decidir.
- Rivera Cusicanqui, S. (2004). La noción de derecho. *Aportes Andinos*, (11), 1–15.
- Reygadas, L. (2020). La construcción simbólica de las desigualdades. En E. Jelin et al. (Eds.), *Repensar las desigualdades* (pp. 201–222). Siglo XXI.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad*. Anthropos.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo. En C. Vance (Comp.), *Placer y peligro* (pp. 1–59). Revolución.
- Rueda, A. (2018). Cupo laboral trans. En B. Radi y M. Pecheny (Coords.), *Travestis, mujeres transexuales y tribunales* (pp. 85–90). Jusbaire.
- Saltalamacchia, H., y Silveti, M. (2012). Régimen político y límite a la acción colectiva. *Polis*, 8(1), 67–113.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad. En K. Bidaseca y V. Vázquez Laba (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad* (pp. 11–47). Godot.
- Schnyder, C. (2009). Incentivos y restricciones de la política democrática. En M. Silveti (Comp.), *El protector ilustre y su régimen* (pp. 33–56). CACYT/UNSE.
- Schnyder, C. (2011). *Política y violencia en la democracia argentina* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario]. <https://rehip.unr.edu.ar>
- Subirats, J. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Ministerio para las Administraciones Públicas.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón y E. Carrillo (Comps.), *La nueva administración pública* (pp. 123–144). Alianza Universidad.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Alianza Universidad.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Manantial.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?*. Fondo de Cultura Económica.
- Vommaro, G. (2009). Redes políticas y redes territoriales. En M. Silveti (Comp.), *El protector ilustre y su régimen* (pp. 89–128). CACYT/UNSE.

Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Akal.

Wayar, M. (2019). *Travesti: Una teoría lo suficientemente buena*. Muchas Nueces.

Semblanza

Eugenia Bravo es Doctoranda de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación política y gestión pública (UNQ), Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO) y Licenciada en Sociología (UNSE). Es becaria Doctoral CONICET con lugar de trabajo en el INDES (CONICET/UNSE). Sus trabajos publicados están referidos a la diversidad sexual, movimientos sociales, políticas públicas, derechos humanos, entre otros. Forma parte del Archivo de la Memoria LGBTIQ+ de la provincia de Santiago del Estero.

Organismos colaboradores: no corresponde.

Disciplina académica y Subdisciplina: Sociología, estudios de género y diversidad sexual.

Tipo, método o enfoque de estudio: Metodología cualitativa.